

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 26,60.—Idem a la sombra, 23,64.—Idem mínima idem, 11,00.—Idem media idem, 17,20.—Oscilación, 12,40.—Agua de lluvias en milímetros, 0,00.—Agua evaporada en milímetros, 3,60.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 757,30.—Temperatura a la sombra, 14,40.—Idem de termómetro húmedo, 12,40.—Tensión del vapor, 9,50.—Humedad relativa, 78,00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 116.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6
Extranjero, trimestre	12
Número suelto, 10 céntimos	— Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO Director: Fernando Vázquez Ocaña DIARIO DE LA TARDE Año III.—Número 555.—Apartado n.º 74

Indalecio Prieto, el hombre más fuerte de la República—decían muchos republicanos—ha acabado con el mito dictatorial y monárquico»

Continuando el debate sobre la proclama- ción incidental, suscrita en primer lugar por el señor Calvo Sotelo, re- greso al indicado asunto, dijo el Sr. PRESIDENTE: El Sr. Prieto usó la palabra para rectificar. El Sr. PRIETO TUERO: El Sr. Mi- nistro de Hacienda explicó ayer las circunstancias por las cuales se creyó el caso de no usar, en la noche del martes, de la prerrogativa que el Reglamento de la Cámara concede a los ministros de intervenir con toda preferencia en los debates cuando ellos so- licitan la palabra. Según la explica- ción que el Sr. Marraco nos dió, ello obedeció a creer que había un dere- cho a cierta prelación por parte del diputado que habla para recoger los cargos—cargos de carácter general— formulados por el Sr. Calvo Sotelo en cuanto a la conducta del régimen republicano, en materia económica y financiera. Me he de limitar, al recoger esta ma- nifestación, única de que me voy a ha- cer eco en este instante del discurso del Sr. Marraco a expresarle mi grati- tud por tal condescendencia; y digo que es la única manifestación que re- cogeré, porque debo dejar ahora a un lado otras que vertió ayer su señoría en materia de oportunidad, si acerca de ellas entrase debate en estos momentos. Por lo tanto, me he de limitar a re- citar las manifestaciones que ayer hizo el Sr. Calvo Sotelo, después de con- gular esta gratitud para el señor Mi- nistro de Hacienda y luego de expre- sar también mi satisfacción por el he- cho de que el señor Marraco, en su in- vención de ayer, hubo de confirmar las afirmaciones que hice la noche del martes respecto al resultado de las li- quidaciones de los Presupuestos, a partir del ejercicio de 1923-24 hasta el último año. He de hacer un discurso, por toda parte de conveniencias personales, en no menor, y me he de limitar a los puntos a que ayer se refirió cons- tantemente el Sr. Calvo Sotelo, a sa- ber: liquidaciones de los Presupuestos, petróleo y problema de los cambios. Aunque, aunque estuviera dentro de mi derecho y fuese ajustado a la tácti- ca parlamentaria abrir el abanico del debate en cuanto a la gestión financie- ra de la Dictadura, llevada personal- mente por el Sr. Calvo Sotelo, no es lo mismo. Dadas las manifesta- ciones que el propio Sr. Calvo Sotelo ha hecho, expresivas de su deseo de ventilar ante el Parlamento español y de consignarle ante la opinión del país su conducta, la conducta de la Dictadura toda, en cuanto a determi- nados problemas, me parece ahora más correcto y hasta más eficaz circunscri- rme a los puntos tratados ayer por él, porque si no lo hiciera me saldría de los límites característicos de una rectificación. El Sr. Calvo Sotelo se obstinó ayer, en su obstinación muy propia de su carácter, en sostener, hasta donde po- dian ser artificialmente sostenibles por él, las cifras que adujo al comien- zo de este debate en la tarde del vier- nes, en cuanto a las liquidaciones de los Presupuestos, punto sobre el cual está girando parte muy substancial de este debate. Una interrupción oportuna del Sr. Chapaprieta y otra no menos oportuna del Sr. Rodríguez de Quijano, aclararon, a mi juicio, suficien- temente la cuestión y destruyeron aquel pretexto tras el cual se abroquelaba el Sr. Calvo Sotelo para dar como exactas, a cuenta de uno u otros tes- timonios, las cifras por él aducidas. Yo no acuso al Sr. Calvo Sotelo de haber procedido con mala fe en la re- lación y en el agrupamiento de esas cifras. He caído en la cuenta, sobre to- do oyendo su discurso de rectificación de ayer, que el señor Calvo Sotelo ha destruido las partes más fundamen- tales de sus dos disertaciones con pre- cipitación evidente, precipitación que en estas materias conduce de manera fatal al error; pero por si alguien quie-

re convencerse de la inexactitud de las cifras citadas por el Sr. Calvo Sotelo y de la exactitud de las mías, más que referirme a las palabras ayer pronun- ciadas por el Sr. Ministro de Hacia- da, teniendo como tienen toda la autoridad, habría de remitirse al estado que en el «Diario de Sesiones» co- rrespondiente a la sesión de ayer, nú- mero de hoy, ha hecho publicar el señor Marraco y en el cual aparecen dis- criminadas las previsiones, ingresos y gastos para cada uno de los presu- puestos examinados, consignándose las cifras de las respectivas realiza- ciones, que confirman de modo exa- ctísimo las afirmaciones que yo hice la tarde del viernes y que ayer, repito, tuve la satisfacción de ver confirma- das por palabras del Sr. Ministro de Hacienda. Pero, a mi entender, la mejor síntesis del debate sobre esta materia la daba ayer con su cétera interrupción el señor Chapaprieta: si los presupuestos administrados por la Dictadura ha- bíanse liquidado con déficits insigni- ficantes y alguno de ellos incluso con superávit, no tenía absolutamente la menor justificación la emisión de Deu- da a que la Dictadura hubo de acudir reiterada y copiosamente durante el período de su mando. A fuerza de al- guna experiencia, yo caigo en la cuenta de que estas cuestiones financieras, revestidas de grandes complejidades, encierran siempre, en su presentación, un margen de artificiosidad que con- duce a la confusión del profano; pero que, en el fondo, son de una sencillez verdaderamente extraordinaria. El señor Ministro de Hacienda adujo ayer cifras de la Deuda. Yo voy a comple- tarlas y a rectificar, incluso, un pro- medio establecido por él respecto al grosor, al volumen de la Deuda emi- tida por la Dictadura y de la emitida por la República. Y, rogando a la Pre- sidencia que este cuadro quede repro- ducido íntegramente en el «Diario de Sesiones» como suplemento a mis ma- nifestaciones, voy ahora a exponer a los señores Diputados las cantidades de la Deuda pública en circulación en España durante los años que se ex- presan, cifradas en miles de pesetas: 1923, 15.644.798; 1924, 16.221.123; 1925, 16.957.528; 1926, 17.369.474; 1927, 18.419.134; 1928, 18.936.786; 1929, 20.088.897; 1930, 20.523.877; 1931, 20.999.516. Pues bien, teniendo en cuenta que la Dictadura recoge el Poder cuando las cifras de la Deuda se plasman en los guarismos consignados en la primera columna en 15.644.798.000 de pesetas y lo deja, en 1929, cuando la Deuda era de 20.304.431.000 pesetas, tendremos que la Dictadura en el período de su mando ha emitido Deuda por valor de 4.656.633.000 pesetas. Di- vidida esta cantidad entre los seis años del período dictatorial, el pro- medio anual de Deuda emitida, según estas cifras, es de 766 millones de pesetas. (El señor Rodríguez Pérez: Pero están incluidos ahí los avales?) No, sin avales. Hablamos de emisión de Deuda. Agradezco mucho su interrupción al Sr. Rodríguez Pérez, que tiene su valor; pero se habla simplemente de emisión de Deuda. El período republicano encuentra la Deuda en pesetas 20.127.451 y la hace ascender a 20.999.516, resultando, por tanto, que ha emitido Deuda por valor de pesetas 872.065.000. Si estas 872.065.000 pesetas se dividen por tres años de República, tendremos que el promedio anual de aumento de Deuda en el período es de pesetas 290.688.000 contra 776 millones de la Dictadura. Pero este cálculo tampoco es justo, porque hemos de deducir de estas emi- siones, hechos por los gobiernos re- publicanos, los 300 millones de pesetas, en números redondos, que im- portaban las certificaciones sin pagar de obras públicas, que heredó la Repu-

blica de la monarquía; y, en ese caso, la deuda efectiva aumentada por la República es solamente de pesetas 572.650.000, la cual da un promedio de 190.888.000 pesetas por año, contra 776 millones de la Dictadura. En este debate no sólo debe fulgurar la pasión, que es lo que menos interesa, y si estas discusiones han de ser aleccionadoras para el país, se ne-

cesita que todos reflexionemos sobre las cifras ledas, por lo cual yo, aun a trueque de incurrir en la pesadez que supone el tener que referirse constan- temente a números, he ocasionado esa molestia a la Cámara y ocasiono otra mayor a los lectores del «Diario de Sesiones» si repasan el contenido de ese estado que de un modo completo se va a insertar. El señor Calvo Sotelo insistió mu- cho ayer en el valor que él da a la letra impresa sobre la letra manuscrita. No crea yo que S. S. rindiera tal tributo de admiración al maestro Guten- berg. (Risas.) y que, a virtud de tal excepcional admiración, S. S. niegue exactitud a unas cifras manuscritas, por el hecho de no haber pasado toda- vía por el tamiz verdaderamente prodigioso de la imprenta. Pero esas cifras, aunque manuscritas—hoy ya impresas; se habrán acabado los es- crúpulos de S. S. desde esta tarde—, son cifras incontrovertibles. Y esto que acabamos de exponer ante la Cá- mara no tiene, a mi juicio, vuelta de hoja. Segundo punto en que S. S. hizo ayer extraordinario hincapié: su gestión en el Monopolio de Petróleos y, más aún, mi gestión en la administración del

mismo. Su señoría me hizo una terri- ble inculpación. Me hizo la inculpación de haber causado yo un daño, punto menos que irreparable, por el hecho de que, al comienzo de mi gestión mi- nisterial al frente del Departamento de Hacienda, hubo de dictar una orden a virtud de la cual anulaba las propues- tas de un concurso abierto para cons- truir una refinería en Barcelona. En primer lugar, yo apelo a la fría discreción del Sr. Calvo Sotelo para que rebaje, cuando menos en su fuero interno, la categoría de la inculpación. Por el hecho de haber desestimado las propuestas llegadas a un concurso para la construcción de una refinería, no he causado ni al país, ni a la renta, ni a la Compañía daño alguno irrepara- ble; pero, Sres. Diputados, se da la paradoja de que yo he firmado, es cierto, una resolución en ese sentido, resolu- ción que ya estaba propuesta y que tenía su base en otra resolución minis- terial de tiempos de la monarquía. Y si yo llego al Ministerio de Hacienda, con todas las vacilaciones que nueva- mente confieso, en momentos tan vi- driosos para el crédito público como los del cambio de régimen político, con la herencia que a nosotros nos tocaba recoger y comenzar a liquidar, siguien- do en esto ciertos débiles inicios de algunos Ministros de los últimos Go- biernos monárquicos, no iba a ser hombre tan alocado que me lanzara en aquellos instantes a decretar la ins- talación de una refinería, una de cuyas propuestas se evaluaba nada me- nos que en 50 millones de pesetas oro. Es decir, que nos encontrábamos, sen- cillamente, en el trance de ir a la reali- zación de un nuevo empréstito para construir la refinería. Frente a las afir- maciones absolutas que ayer hizo S. S. en cuanto a la conveniencia indiscu- tible, según su juicio, de que se debe instalar inmediatamente el refino en España, no he de enfrentar yo argu- mentos que supongan una tesis con- traria. Déjeme S. S. en la duda y con el recelo que he confesado pública- mente en más de una ocasión respec- to a la deficiencia de capacidad del Estado para las explotaciones indus- triales, deficiencia que no está, a mi juicio, suficientemente a cubierto por una Compañía administradora de un monopolio; déjeme S. S. en esa duda, y conste que no opongo al criterio tré- mendamente optimista de S. S. en cuanto a las conveniencias de la ins- talación del refino en España, argu- mentos negativos. Pero la orden mi- nisterial, basada en una real orden de ocho o diez meses antes, decía lo si- guiente, y si la leo es para que los se- ñores Diputados conozcan su funda- mento: «Ilmo. Sr.: Vista la comunica- ción de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos de 13 de Mar- zo de 1931—fecha de la monarquía to- davía—, en la que solicita se declare definitivamente desierto el concurso celebrado para adjudicar las obras de la construcción de la Refinería del Puerto franco de Barcelona, y que antes de anunciarlo nuevamente se convo- que un concurso internacional para la elección del proyecto de la misma: Considerando que por real orden de 29 de Julio de 1930 se dispuso se de- secharan las proposiciones presenta- das, salvo las correspondientes a la Sociedad Española de Construcción Naval y a la Bethlehem Steel, y que autorizaba a la Compañía Arrendataria para que, previas las aclaraciones que creyese oportunas, pudiera proponer a cuál de las entidades debía adjudicarse la construcción de la refinería o

Observaciones

Otro banquete

En el Circulo de Bellas Artes se obsequió ayer con un banquete al señor Lerroux. No sabemos qué número hará este agasajo. Por cualquier insignificancia, por un simple discurso, por unas de- claraciones, surge inmediatamente una comida de honor. No pueden negar los radicales su apetito devorador. Comen. Comen. Donde haya, a la hora que sea. Por la mañana, por la tarde, por la noche. Con un pretexto cualquie- ra. Su política es gastronómica. Llenar el estómago, que es lo im- portante, para sentirse luego op- timistas y felices. Discursos. Todos los banquetes terminan así. Con discursos, con muchas palabras lanzadas al aire entre bocanadas de humo y vapores de champán. Pero los del señor Lerroux siempre presentan una característica: la consabida llamada a las derechas para que se incorporen a la República, esa República por la que don Alejandro se siente capaz del sacrificio y convertirla en monarquía. Para lo que falta...

Tristeza en la Feria

Hemos paseado por la Feria, pléfica de luz, de ruido, de mu- jeres. Por nuestra Feria, que cada año, en una noble superación, nos presenta más hermosos es- pectáculos, hemos deambulado. Está muy bien la Feria, con sus tios vivos, sus carroussells, sus barracas exhibidoras de desnud- os, y sus puestos de agua y de turrón. Pero, ¡ay!, falta algo en nuestra Feria, tan alegre de siem- pre y con esa su gracia caracte- rística. La Feria está triste; flota sobre ella una oleada de melancolía que llega hasta el corazón para acongojarlo. Uno se siente desmadrado en la Feria. Y es que le falta precisamente la aleg- ría, la nota de color que daba la caseta de baile de los radicales. Este año, permítansenos un repro- che, no han contribuido los lerrouxistas a dar esplendor al me- jor festejo cordobés. Los radicales están tristes. Y como la Feria es tan histórica como el partido, he ahí por qué aquella se ha con- tagiado también.

La Casa de las ESTILOGRAFICAS ES LA Librería Luque Gondomar, 17

CINE GONGORA.- Jesús María, 8.-Tlf. 2165.-Empresario S. A. G. E.

FUNCIÓNES PARA HOY SABADO 26 DE MAYO DE 1934
A las 7:30 y 10:45.—Presentación de la emperadora del arte gitano PASTORA IMPERIO y los tocadores de guitarra Manolo de Badajoz y Víctor Rojas y la cantadora ISABELITA DE JEREZ.—Primeramente se pasará la variedad en dos partes de Warner Bros., MEMORIAS DE UN BILLETE DE BANCO.—Mañana, a las 7:30 y 10:45, despedida de PASTORA IMPERIO.—Pronto: ¡VAMOS HOY. Notable película hablada en español de M. G. M. por las primeras figuras de la pantalla americana Joan Crawford y Gary Cooper.

CINE ALKAZAR.- EMPRESA CINAES.—Reyes Católicos, 17.—Teléfono 2549

FUNCIÓN PARA HOY SABADO 26 DE MAYO DE 1934
Segundo día de Feria.—Gran Semana Cinea. Artistas Asociados.—A precios populares. A las 7 tarde, 8:45 y 10:45.—Los dibujos sonoros Cinea, LA FRIA SUIZA. Grandioso acontecimiento de la dramática película de Artistas Asociados, A LA SOMBRA DE LOS MUEBLES, hablada en español.—Precios para las sesiones de las 7 tarde y 10:45: Butaca 0.80. Especiales para niños, 0'40.—Precio para la sección popular de las 8:45, butaca, 0'40.—Mañana, a las 3:15, LA LEY EN LA MANO.—A las 4:45, 6:45, 8:45 y 10:45, la película hablada en español, SIERRA DE RONDA.

Del discurso de Prieto

(Final que viene de 4.ª plana)

lemente, estuvimos expuestos, por entonces, a que una de nuestras unidades navales de guerra, que estaba en el Extremo Oriente, el «Blas de Lezo», que consume petróleo, no pudiera regresar a las costas españolas porque la red de distribución de las entidades que constituyen el «trust» no le quisieran servir el combustible necesario para llegar hasta España. Yo lo que quisiera decir a S. S. es que, a mi juicio, S. S. basó la adjudicación del Monopolio en esta razón única de que aquel grupo era el que aseguraba el abastecimiento. La realidad posterior demostró que ese abastecimiento no estaba asegurado. (El Señor Calvo Sotelo: ¿Me permite S. S? No fué sólo por esa razón; fué por otras muchas, que indican, tanto el dictamen de la Junta técnica constituida para informar sobre las proposiciones, como el Consejo de Estado: el primero, emitido por unanimidad, y el segundo por mayoría absoluta).

Bien, admito la explicación de S. S. Yo, en todo este proceso, ahora no hago sino hilvanar recuerdos de hace trece años; pero cuando yo examiné este problema encontré como la circunstancia más destacada esa. Y el hecho cierto, señores Diputados, es que, para asegurar el abastecimiento de petróleo con que creía contar el grupo de banqueros que resultó adjudicatario, el Estado tuvo que ir a una incautación que ahora no voy a definir, pero de caracteres tan amplios como extraños, que habrá de ser objeto, como curiosidad jurídica de muchas investigaciones al cabo de los años, y que es la incautación de Porto Pi; no la incautación de las instalaciones, no la incautación de los depósitos, sino la incautación de la personalidad jurídica de Porto Pi, para pescar, mediante esa incautación, el contrato ruso. Y se estableció una cláusula, a virtud de la cual la Compañía adjudicataria asumió la responsabilidad de todas las consecuencias del pleito, claramente previsible, que pudiera interponerse al faltarle a la cláusula de exclusividad del suministro de petróleo ruso a Porto Pi. Esta sentencia, inevitable, ha costado 30 millones como indemnización, más 5 millones, aproximadamente, de costas; total, 35 millones de francos. Al Sr. Calvo Sotelo le consuela la certeza de que las consecuencias de este fallo de

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 1908
Plato para el día 25.—Mencera de riñones.

Para local amplio y cómodo el BAR ALHAMBRA

Visítelo y quedará complacido
Cerveza Alhambra, Vinos Benavides Burgos, Tapas gratis, Restaurant económico
JESUS MARIA, 10 (frente Correos) - CORDOBA - Teléfono 2754

GRAN VENTA ROSALES

SERVICIO DE RESTAURANT
Precios corrientes
ORQUESTINA RAMIREZ
Carretera de Madrid - Tlf. 2204 - Córdoba

quiado, saliendo después para Córdoba.

En Villarrubia detúvose a visitar la Azucarera de San Rafael, de gran producción y en la que trabajan centenares de obreros.

Fuó obsequiado con un lunch.

A las dos de la tarde marchó el ministro a Córdoba, marchando directamente al Gobierno civil, acompañado de su esposa e hija y de varios periodistas madrileños.

A la puerta, una batería de Artillería le rindió honores, pasando el ministro revista, en unión de las autoridades.

En el Gobierno fué recibido por el gobernador señor Armillita, las autoridades, elemento civil y militar y numeroso público.

El señor Guerra del Río se hospeda en el Gobierno civil.

Después de cambiar de traje y descansar un momento, el ministro trasladóse al Círculo de la Amistad, donde la Comunidad de regantes del Pantano del Guadalquivir le obsequiaban con un banquete.

LA SEGUNDA DE FERIA

Seis de Miura para los espadas Armillita, Ortega y Florentino Ballesteros

Hoy hay más gente ayer. La sombra está llena y el sol casi casi.
Se aplaude a Ortega en recuerdo de sus faenas de ayer.

PRIMERO

Número 6, «Uterano», negro, grande, con dos pitones.
Armillita, en el tercio, da unos lances deslucidos.

El toro tiene un poder que asusta y derriba con estrépito.

Cumple en varas el miureño.

Los subalternos banderillean con precauciones.

Armillita no consigue sujetar al auténtico miureño y después se mete dentro en unos muletazos para destrozar el enorme poder del bicho.

El mejicano, valientísimo, se apodera de la fiera con inteligencia y consigue algunos pases excelentes. (Palmas).

Entrando con gran habilidad mete el estoque perpendicular.

Descabella al segundo intento. (Ovación y vuelta al ruedo).

Para Feria ha recibido

Buenas GORRAS
PADILLA CRESPO
GORRAS bonitas
PADILLA CRESPO
Baratas GORRAS
PADILLA CRESPO
Gondomar, 11.—Córdoba.

SEGUNDO

Cárdeno, núm. 1, «Carillo», gordo.
Ortega se limita a poner al toro en suerte.

Plaza de Toros de Córdoba

Con motivo de la renombrada FERIA DE ESTA CIUDAD, se celebrarán **Dos soberbias Corridos de Toros, una magnífica Novillada y dos Grandiosos Espectáculos Cómicos Taurinos en los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Mayo de 1934**

DIA 27.—NOVILLADA. Se picarán y banderillearán y serán muertos a estoque SEIS HERMOSOS NOVILLOS TOROS, de la ganadería de Concha y Sierra y Fonfrède, de Sevilla, por los valientes matadores, Niño de la ESTRELLA, Niño del BARRIO y Jaime PERICAS
Con sus correspondientes cuadrillas

DIA 28.—UN SENSACIONAL ESPECTACULO. Presentación de **LOS SUPER-ASES**
del gran organizador LLAPISERA

DIA 29.—GRANDIOSO ESPECTACULO COMICO TAURINO MUSICAL, en el que tomarán parte **LOS CHARROS EN EL TOREO**
y la famosa Banda cordobesa cómico taurina infantil, **LOS CALIFAS**

Las corridas empezarán a las CUATRO Y MEDIA de la tarde. A la terminación de cada corrida se desencajarán en el redondel de la Plaza los toros de la corrida del día siguiente. Para comodidad del público está abierta la taquilla de 3 a 7 de la tarde en el Gran Teatro todos los días para la venta de toda clase de localidades. (Para más detalles vean programas).

GRAN TEATRO

Con asistencia de numeroso público se presentó anoche en este elegante coliseo la Compañía de comedias que dirige Casimiro Ortas.

La obra presentada fué «La Voz de su amo», deliciosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

En la interpretación se destacó el gran Casimiro, que dió a su papel un rato de salero.

El resto de la Compañía muy bien. Todos fueron muy aplaudidos por el por el público.

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan
La Policía ha detenido en la calle San Fernando al conocido maleante Pedro Almena Vázquez, que se dedicaba a meter las manos en los bolsillos de los transeúntes.

—Por promover en riña un fuerte escándalo en la vía pública han sido detenidos por una pareja de guardias municipales Antonio García y María Herranz.

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm. 3700

Compañía de Comedias Cómicas CASIMIRO ORTAS
FUNCIÓNES PARA HOY SAAADO 26 DE MAYO DE 1934
Segundo día de Feria.—A las diez y media de la noche.—Estreno del juguete cómico en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio, titulado CARAMBA CON LA MARQUESA! Exitó cómico formidable.—Butaca numerada, 5 pesetas. Anfiteatro, 1'50. Paraíso, 0'60.—La taquilla se abre a las tres de la tarde.—Mañana, Tercer día de Feria, estreno del grandioso éxito cómico de Jacinto Capella y José de Lucio, EL NIÑO DE LAS COLBAS. Se expenden localidades.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Calvo
Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Compañía de Comedias. Primer actor: PACO ALARCON.—Primeras actores: Fuensanta Lorente y María del Carmen Prendes
FUNCIÓNES PARA HOY SABADO 26 DE MAYO DE 1934

Segundo día de Feria de Mayo.—Reposición de la graciosísima comedia en tres actos original Antonio Paso y Antonio López Monis, MUJERCITA MIA. Gran creación de la Compañía.—Butaca numerada, 4 pesetas. Grada, 0'50. En caso de mal tiempo se celebrará a las siete de la tarde por la Compañía con el mismo programa e iguales precios.—Mañana, a las siete de la tarde, LA MARQUESONA.—Próximos estrenos: MADRE ALEGRIA y YO EL BARCO... TU EL NAVEGANTE.—Niños, el domingo, CARA AL PELIGRO.

Hay una vara superior y quite de Armillita.
El toro cumple sin dificultad.
Coge los palos el mejicano y suena la música.
Un par superior, ganando la cara con guapeza.
Otro par, también bueno. Por los terrenos de dentro otro superior. (Muchas palmas).

Con la muleta lo hace por altos y ayudados.
Prosigue con la derecha y suena la música.
Un molinete muy vistoso y varios pases más, buenos.

Dos naturales saliendo casi prendido y un ayudado superior. (Palmas).
Entra con habilidad y deja un pinchazo hondo.
Otro pinchazo, saliendo por la cara.
Alargando todo el brazo, media arriba.

Un intento, otro, otro y se acabó. (Muchas palmas a la faena).

QUINTO
Castaño, número 40, «Gemelo». Tipo Miura.
Ortega da cuatro lances y pierde el capote.

En otra parte da unos lances deslucidos.
El tercio de varas monótono y gris como la tarde.

Armillita se luce en una serpentina y una rebolera. (Palmas).
Magritas deja un buen par, su colega lo hace a la media vuelta y cierra el madrileño muy valiente.

Ortega se enfrenta al castaño y con la derecha muletea por la cara, cerca pero sin adornos.
Coge un pitón y la gente chillá. Camelos no, amigo Ortega.

Sigue cerca, pero no logra convencer al público.
Una casi entera y se acaba la cosa. (Pititos).

Cuarto
Número 49, «Zancajoso», negro braga y largo.
Armillita da unos lances, yéndose el bicho.

Cosas de «chicos»
Anoche, en el Campo de la Verdad, tuvieron la ocurrencia de pelearse los «angelitos» de 59 y 64 años de edad, respectivamente, Ramón Fernández Criado y Enrique López Molina.

Las dos criaturitas resultaron lesionadas.
Trasladados a la Casa de Socorro le fueron apreciados al primero una herida contusa, leve, en la región interparietal y al segundo, erosiones en la cara.

En la Comisaría de Vigilancia se formuló la correspondiente denuncia.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales
Felipe Carracedo
Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

RADIO desde 195 PESETAS
con 5 válvulas RADIOTRON y altavoz dinámico. Infinidad de modelos Universales (alterna y continua).
Voz Amo, Pilot, Kadete, Philips, Belmont y todas las marcas conocidas y acreditadas, las vende
Viuda de Martínez Rucker

Claudio Marcelo, 13. CORDOBA. Teléfono 1150.
Sucursal en JAEN: Bernabé Soriano, 38.

Olga toda clase de conferencias y conciertos
con un receptor de la casa VDA DE MARTINEZ RUCKER. Pianos eléctricos, Gramolas, Música.

SEXTO

Número 66, «Yerberos», negro y buen mozo.
Ballesteros da unos lances sosos. Continúa el aburrimento en el tercio de varas, porque el toro se sale suelto.

Banderillean los subalternos.
Ballesteros sale a acabar con la aburridísima corrida.

Unos muletazos en varios lados de la plaza, de pitón a pitón, y media arriba que mata de modo fulminante.

Total: que nos aburrimos un poco. Al fin, miras.

Premio del mes de Abril el día seis

Todos los que compraron este día en la sombrerería de Padilla Crespo, Gondomar 11, les ha salido regalado. Todos los meses regala este popular sombrerero la venta de un día.

Sandalio Vidal

Carne de Vaca y Borrego
Despachos en SANCHEZ PEÑA y PLAZA DEL MERCADO
Se vende lana

Anuncios económicos

PUBLICACIONES «CRISOL».—Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

CERVECERIA.—Se vende en un lote todos los enseres y muebles de una cervecería. Informarán, Realejo, 66. Despacho.

¿CONOCE usted los renombrados vinos de la Sierra de Montilla? Son los más finos y olorosos de toda la región montillana; pruébelos. En la Bodega Diéguez, Realejo, 66, hay puesto a la venta; de este año, a 0'90 litro y 1'30 arroba. Precio de ocasión en este tipo de vino. Sólo en esta antigua bodega.

VENTA urgente. Vendemos casa nueva con luz y agua en 8 500 pesetas. Calle Motarraf, número 13 (Olivos Borrachos). En la misma informarán.

TOLDOS y cortinas se hacen, componen y colocan. Para avisos en el establecimiento de Tejidos de la Viuda de Martín Moreno, calle Espartería.

BIBLIOTECA Circulante, Plaza San Salvador, 26. Teléfono: 1012 (junto a San Pablo).—Por 0'40 puede leer los más selectos autores. Pida catálogo.

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Ha sido condenada la madre de Hildegart a veintiocho años de arresto. Queda prorrogado el Estado de Alarma.-Horrible explosión en casa de un pirotécnico. Numerosas víctimas.-Sigue la causa contra el capitán Rojas. Ante la huelga de campesinos.-Otras noticias

Madrid

República laica. Pita Romemarcha a concordar con la Santa Sede

MADRID, 4 t.—Mañana marchará el ministro de Estado, Pita Romero, para celebrar las negociaciones con el Vaticano y firmar el concordato entre la Santa Sede y la República.

Doña Aurora Rodríguez ha sido condenada a 28 años de prisión

MADRID, 4 t.—A las diez y treinta de la vista en el proceso contra la madre de Hildegart. El defensor continúa su prueba. Las imputaciones del fiscal y informes de algunos peritos médicos. Solicita la absolución de su patrona, en la que reconoce maniobras de desequilibrio. El fiscal amplía su posición, rectificando. El presidente pregunta a la procesada.—¿Tiene algo que exponer?—Contesta doña Aurora y saca papeles. (A continuación pronuncia un discurso lleno de cosas originales. El presidente la ataja.)—¿Confiesa que mató a su hijo de cuatro tiros?

Prorrogado el Estado de Alarma

MADRID, 4 t.—La «Gaceta» publica hoy varias interesantes disposiciones. Lo más importante es prorrogando 30 días, para todo el territorio nacional, incluso en las posesiones de ultramar, el Estado de Alarma, que se promulgó el 25 de Abril último por Real Decreto.

Consejeros permanentes

MADRID, 4 t.—Han sido nombrados consejeros permanentes de Estación Antonio Marsá y don José Sánchez Pinteño.

El ministro de la Guerra se quiere apuntar un éxito

MADRID, 4 t.—El ministro de la Guerra don Diego Hidalgo recibió a periodistas y enseñándoles un recorte de «El Socialista» les dijo que en la sesión de ayer había logrado que se frustrara un voto particular de minoría socialista por el que se anulaban las subvenciones a los Centros de Clases.

El nuevo director general de Primera Enseñanza?

MADRID, 4 t.—Se asegura que será designado director general de Primera Enseñanza el catedrático del Instituto de Salamanca don Victoriano Lucas.

Calzados Montilla

cerveza LA ALHAMBRA ES LA PREFERIDA

Catástrofe en casa de un pirotécnico. Numerosas víctimas

ALICANTE, 5 t.—En la calle de Jazmines, en un taller de pirotecnia, ha ocurrido un grave suceso. Se produjo esta mañana una terrible explosión, que convirtió en escombros una casa y produjo enormes destrozos en las tres contiguas. Entre los escombros se han encontrado restos mutilados. Las víctimas son numerosas. La noticia de la catástrofe produjo gran emoción, circulando rápidamente por la ciudad. Acudió mucho gentío. Las autoridades se personaron asimismo. Comenzaron los trabajos de auxilio y desescombro por cuadrillas de bomberos y obreros municipales, dirigidos por varios arquitectos. Se recogieron varios cadáveres. Asimismo sacaron numerosos heridos, algunos terriblemente mutilados, que fueron conducidos a las Casas de Socorro. Se ignoraban las causas de la explosión.

Nuevos detalles de la tragedia. La explosión se produjo en un depósito de dinamita

ALICANTE, 5 t.—Se tienen detalles de la tragedia. La casa donde se produjo la explosión y que quedó convertida en escombros pertenece a Vicente Jorner. Este es hermano político del pirotécnico José Vera, que tiene el taller en el Llano del Bon Repos. José Vera se dedica también al negocio de colmenas y estaba recorriendo el campo. Parece que había recibido una partida de dinamita y que como se asentaba de su casa la depositó en casa de su cuñado por estimarla más segura.

Una diligencia. El asunto Stawisky

MADRID, 4 t.—Un comisario de Policía francés y un tasador de la Seguridad han realizado en Madrid diferentes diligencias, entre ellas el examen de diversas joyas. Para ello se han puesto de acuerdo con la Policía madrileña. Parece ser que estas gestiones se encaminan a averiguar si las joyas de Stawisky fueron empeñadas en parte Madrid. La diligencia se lleva con gran reserva.

Vida de Cristo

Continúa el público afluyendo al Panorama de Jerusalén, quedándose todos encantados con lo que ven. Es una novedad para todos, pues las 600 figuras en movimientos diversos son una cosa nunca vista en belleza. Nadie debe dejar de verla. Caseta Castillo, en la Feria.

Noticias

Farmacias de guardia
Mañana, domingo, permanecerán de guardia las farmacias siguientes:
Don Angel Avilés Marín, Claudio Marcelo, 8.
Don Enrique Villegas Montesinos, Almagra, 30.
Don Manuel Villegas Laguna, Gondomar, 8.
Don Luis Jurado López, San Fernando, 97.
Doña Carmen Carrillero Vaca, Angel de Saavedra, 1.
Don Domingo Collado Serrano, plaza de Ramón y Cajal, 2.
Las demás farmacias estarán abiertas de nueve de la mañana a ocho de la noche, excepto los domingos que sólo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre sólo se despachará mediante presentación de receta facultativa.

La vista de la causa contra el capitán Rojas

El informe exculpativo del defensor
CADIZ, 6'30 t.—A las diez y cuarto ha seguido la causa contra el capitán Rojas, por los fusilamientos de Casas Viejas. El defensor del capitán pronuncia su informe. Examina la situación social de España, el temor del Poder público y la necesidad de medidas severas. Fué el Gobierno quien se vió en la necesidad de dictarlas y sus agentes en la necesidad de obedecerlas. Respecto al caso concreto de Casas Viejas, la responsabilidad está diluida. Pero existe una verdad innegable: el mando es el responsable y la obligatoriedad de la obediencia es responsable, por duras y absurdas que fuesen las órdenes. Rojas se limitó a obedecer y hay que buscar en el origen la responsabilidad de las duras órdenes. Examina después el desarrollo del proceso. La entrevista de Rojas y Menéndez, a quien estimó autor de las órdenes; de Rojas y el ministro de la Gobernación, de Rojas y el ministro de la Guerra. Rojas incurrió en contradicciones posiblemente por su estado de excitación. Analiza las coacciones y sobornos. Dice que Rojas estuvo sometido a un terrible dualismo, entre el deber y la sensibilidad. No es raro que hubiera contradicciones cuando se le pedían cosas distintas, para disfrazar el cumplimiento de una orden. Hace hincapié en que Rojas es irres-

ponsable, porque no fué quien lo hizo ni quien lo mandó. Lo mandó la superioridad y lo hicieron los guardias. De los guardias autores de los fusilamientos no hay ningún procesado. Tampoco pesa proceso sobre la superioridad. ¿Por qué recaer la sentencia sobre el capitán Rojas? Sigue su extenso informe, procurando tocar la sensibilidad del jurado, a quien finalmente pide que obre en conciencia. El presidente de la Sala se dirige al jurado para instruirlo acerca de su obligación ante la Ley y de la forma de sentenciar con arreglo a las preguntas y número de ellas que han de constituir el veredicto. Se levanta la vista.

Ante la próxima huelga de campesinos
GRANADA, 6'30 t.—En esta capital siguen las gestiones entre obreros y patronos para ver la forma de conjurar la anunciada huelga. La situación es de inquietud.

Felicitando a Marraco

MADRID, 6'30 t.—Una comisión de funcionarios de Hacienda subió a felicitar al ministro por haber nombrado directores generales a dos individuos del cuerpo.

La «cola» de la Exposición de Sevilla

MADRID, 6'30 t.—Una comisión de Sevilla conferenció con el señor Salazar Alonso sobre el balance de la Exposición de Sevilla y la difícil situación creada a aquel Ayuntamiento. El ministro prometió interesarse y en efecto, fué a celebrar una conferencia con el ministro de Hacienda señor Marraco sobre este tema.

No hay noticias políticas

MADRID, 6'30 t.—Como sábado, han escaseado las noticias políticas en los ministerios.

El gobernador de Zaragoza sigue «resolviendo» los conflictos conforme a su mentalidad

ZARAGOZA, 6'30 t.—Reina la mayor inquietud con motivo de la anunciada huelga de campesinos. El gobernador ha hecho unas declaraciones que han producido gran indignación entre los obreros. Según ellas, no debe preocuparse la opinión, porque el gobernador cuenta con la adhesión de los patronos y la cosecha será recogida usándose de toda la maquinaria que sea precisa. El tono de provocación de estas declaraciones ha merecido duros comentarios.

El ministro de Estado interino

MADRID, 4 t.—El señor Rocha, ministro de Estado interino, recibió a varios diplomáticos, con quienes conferenció.

Gobierno civil

Sin noticias
Hoy, por estar acompañando al ministro de Obras Públicas el gobernador civil, han sido recibidos los periodistas por el secretario particular señor Oliver, el que les manifestó que en la provincia no ocurría nada anormal.

Suscríbese a EL SUR

HIELO HIGIENICO
SERVICIO RAPIDAMENTE A DOMICILIO
F. LA MEZQUITA - Teléfono 1550

Del discurso de Indalecio Prieto en el Parlamento

(Final que viene de primera plana)

si el concurso se declaraba definitivamente desierto:

Considerando que el resumen de esas gestiones ha sido que la Bethlehem Steel afirma que los procedimientos de crackinización han sufrido últimamente tan profundas modificaciones que el proyecto que formularían hoy distaría esencialmente del presentado y que sin un detenido estudio de los resultados obtenidos con nuevas patentes juzgan arbitraria cualquier determinación:

Considerando que la Constructora Naval aprecia que han variado esencialmente las circunstancias económicas y que habrá que revisar totalmente las cifras de su presupuesto, y que, como consecuencia de las ingerencias surgidas en la cotización de nuestra moneda, se obtendría una mayor proporción de elementos de construcción nacional:

Considerando, además, que el informe de la Junta, basado en el informe emitido por la Comisión de ingenieros de la Campsa y de la Delegación del Gobierno y que dió lugar a la ya mencionada real orden de 29 de Julio de 1930, ya expresaban lo dispares de las cifras globales de las dos proposiciones en estudio, ya que mientras la de una era de 55 millones, la de la otra era 28 millones, ambas en pesetas oro, señalando lo elevadísimo de los precios de la Constructora Naval y los lamentables errores en el aspecto económico, así como que la Bethlehem Steel contiene vaguedades inadmisibles:

Considerando que puede ser una ventaja positiva el admitir propuestas para la construcción de una o varias secciones y no a la totalidad de la instalación, se ve la necesidad de disponer un proyecto previo que unifique el criterio de la Refinería:

Considerando que sería interesante dar carácter internacional al concurso para la confección de proyectos por la falta en España de técnicos especializados y con práctica suficiente del conjunto de la industria del refino por no estar implantada dicha industria en nuestro país,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la sección de ingenieros de la Delegación del Gobierno, ha dispuesto que se declara desierto el concurso celebrado para la construcción de la Refinería del Puerto Franco de Barcelona, sin perjuicio de cualquier iniciativa ulterior de la Compañía.

Es decir, que esta resolución, dictada por el Ministro de Hacienda de la República, no era una resolución que arbitrariamente improvisó él, que se le ocurrió alocadamente, sino que tenía una larga tramitación anterior al advenimiento de la República, con fundamentos de buena clase consignados en informes técnicos y económicos, y, naturalmente, yo que no llegué al Ministerio de Hacienda con la puerilidad de creer que absolutamente todo cuanto se había en los tiempos de la monarquía carecía de sentido común, estimé que era acertada la resolución propuesta y la firmé. Pero de ella no surge ningún perjuicio irreparable; todo lo más que puede imputar el señor

Buen surtido ha recibido de

- Sombreros de paja PINRI
- PADILLA CRESPO
- PINRI flexibles peso 40 gramos
- PADILLA CRESPO
- Gorras última novedad PINRI
- PADILLA CRESPO

Antonio M. y Olivares
MÉDICO

Enfermedades de la Infancia.
Huesos y Articulaciones.

VICTORIANO RIVERA, núm. 4, principal. (antes Plata). Teléfono n.º 1368

soy virgen en eso, porque alguna vez lo he practicado; ya ve S. S. si soy sincero, que lo confieso; pero en este caso he procurado limpiar absolutamente de acentos y de matices de ese género las reflexiones que he querido oponer a las manifestaciones de su señoría, y absolutamente van a ir vestidas con el mismo ropaje, limpio y decoroso, las que he de hacer en la tarde de hoy contestando a las manifestaciones de ayer de S. S.

Cuando hablé ayer, en una interrupción que S. S. sabrá perdonarme, de que tuviera más suerte en los aumentos de las indemnizaciones acordadas por el Consejo de Ministros las Compañías más fuertes, no puse en ello ninguna insidia. Reconozco—en este reconocimiento, en último término, no hay más que una transcripción de palabras pronunciadas ayer por S. S.— que pudo haber, e indiscutiblemente hubo—ayer nos lo reveló S. S.— una presión de tipo internacional, que pudo colocar a las Compañías extranjeras en condiciones de superioridad sobre aquellas entidades netamente españolas, dueñas efectivas de negocios petroleros y no subrogadoras, como testafierros, de entidades extranjeras. Bien está que lo confiese quien fué ministro de un Gobierno dictatorial que creyó asumir, por razón de su contextura y de su significación, el mayor grado de independencia en el orden nacional respecto a la presión de las potencias extranjeras.

Su señoría dijo ayer que atendió a cuantos reclamaron que les fuera abonado el llamado fondo de comercio. Creo que esa fué la contestación de su señoría. Esto no es exacto, y la inexactitud se derivaba de sus propias palabras. Su señoría, en su libro, que he leído y que es muy interesante, porque al fin y al cabo es narración histórica de uno de los períodos más típicamente interesantes de la política española, en su libro, titulado «Al servicio del Estado», en la página 213, dice, hablando de este problema: «Excepción muy pocos expedientes, en que el Jurado falló con plena conformidad

de las dos partes, todos concluyeron con recursos ante el Gobierno, por estimar el expropiado que la indemnización que se le reconocía pecaba de baba». Pues bien; yo tengo aquí un estado de esas indemnizaciones, que no leeré al detalle, pero que para comprobación, repitiendo ruego idéntico al formulado antes, suplico que vaya al «Diario de Sesiones», y de él resulta que las entidades que reclamaron contra la valoración fijada por el Jurado central ante el Consejo de Ministros fueron 38.

De éstas, han sido complacidas, en todo o en parte de su demanda, ocho, y dos han corrido la mala fortuna, seguramente dictada por la justicia, de que la valoración definitiva acordada por el Consejo de Ministros haya sido con detrimento de la primera; es decir, bajando la cantidad asignada por el Jurado de Valoraciones. He tenido ocasión de ver, no todos, pero sí algunos de estos expedientes, y digo al señor Calvo Sotelo que, en los que he visto, no he encontrado fundamento para estas resoluciones. A pesar de tratarse de resoluciones verdaderamente considerables, como algunas que aumentan las valoraciones en una gran cuantía (por ejemplo, la de la Sociedad «El León», que fijada en 8.748.467,45 pesetas, fué elevada por el Consejo de Ministros en 12 millones y pico; la de Industrial Babel y Nervión, que se aumentó en 10 y medio millones; otra, la de Desmarais

Al Gobernador civil

¿Qué pasa en la Cocina Económica?

Nos visita una nutrida comisión de mujeres que reciben asistencia en la Cocina Económica y nos comunican que ayer y hoy no se le han entregado los vales correspondientes al consumo y se han visto por esta rara circunstancia privadas de alimentación. Según nuestros informes, parece que ha habido un funcionario jubilado, el encargado de entregar los vales, y este servicio de beneficencia ha quedado interrumpido. Nos asombra esta irregularidad. ¿Se puede interrumpir la asistencia a los necesitados por una mera jubilación? Esto es hacer el hambre cuestión de protocolo.

Nos dirigimos al Gobernador civil para que corte esta anomalía y el sustituto del empleado jubilado ocupe su puesto, a no ser que el nuevo funcionario piense divertirse esa FERIA y dejar a las pobres mujeres sin sustento.

A mitad de su valor

- Relojes de Oro, 18 kilates, 200 ptas
- 3 tapas 50 »
- Relojes de Pulsera 20 »
- » Chapados 7 »
- » Despertadores 8 »
- » de bolsillo 60 »
- » de pared 60 »

PRECIOS DE RUINA. CASA ECO. NOMICA.

Relojería ROYAL
(Acera de La Campana).

Preocúpese de artículos sanos

La Cerveza y el Hielo que fabrica LA MEZQUITA están acreditados por ser selectos

Hermanos, en 1.799.000 pesetas, etc., cifras todas de gran consideración), los expedientes que yo he visto, en que se basan las resoluciones del Consejo de Ministros, no contienen el fundamento de ellas. Si, como decía ayer el señor Calvo Sotelo, el Jurado de Valoraciones se atenta, de un modo exclusivo, al valor de las instalaciones, de los terrenos ocupados, de los tanques, del resto del material que estuviese ubicado dentro de la instalación y en todos los casos se prescindió de aquel otro elemento o factor que se llama fondo comercial, ¿cómo puede explicar S. S. que en treinta y dos casos no se haya reconocido este fondo comercial, que solamente en ocho haya sido reconocido el aumento y que en otros, en que tampoco se había reconocido el fondo comercial, se haya disminuido la valoración?

Indudablemente, S. S. incurrió en sus afirmaciones a este respecto en error.

Las valoraciones en petróleo, tal como las estableció el Jurado, sumaban 104.448.090,50. La diferencia en más acordada por el Consejo de Ministros fué de 26.162.051,20 pesetas, la diferencia de cambios, por operaciones como aquella a que yo me refería de la Shell, y que no fué la única (para pagar a la Shell se acudió al préstamo Rothschild, que nos costó 21 y medio millones de pesetas; pero también en otras se difirió el pago y se corrió el albur de la diferencia de cambio, sobre lo que supuso ya, por sí, la de la Shell, se valúa, aquí está la cifra, en otros 12.662.693,64 pesetas, más los intereses que supusieron 7.207.176 pesetas, más otras indemnizaciones que no se tuvieron en cuenta en la primera valoración, cifradas en pesetas 3.728.531,84, por todo lo que nos encontramos con que la valoración total del Jurado, cifrada en 104.448.090,50 pesetas subió, en virtud de todas esas operaciones de que han sido objeto de aumento de indemnización por el Con-

sejo de Ministros, y diferencias de cambio, aunque nada sea más fácil que asegurarlo, subió a 154.208.544,10 pesetas. Es decir, que los 100 millones que tenía que pagar la Campsa por estas instalaciones se convirtieron en 154 millones. O sea, que la gestión del Consejo de Ministros con sus acuerdos, la gestión más personal del Ministro de Hacienda sometiendo estas indemnizaciones a un aplazamiento de pago, por la diferencia de cambio en la moneda, supone un aumento de 54 millones de pesetas, es decir, más del 50 por 100.

Su señoría dijo ayer que yo me había expresado en términos dubitativos respecto al acuerdo con que S. S. hizo, en nombre del Gobierno de la Dictadura, la adjudicación al grupo de Bancos al que se atribuyó la administración del Monopolio de Petróleos, y si S. S., puesto que no pudo prestar—cosa muy comprensible—la debida atención a mis palabras, repasa el «Diario de Sesiones», en él encontrará el único factor de duda que yo apunté, el de que la resolución de adjudicación se basó en que ese grupo de Bancos era el que aseguraba mejor, o quizá de manera exclusiva, o casi única, el abastecimiento de petróleo. Porque S. S. no negará que en aquellas circunstancias fué terriblemente temerario el Monopolio de petróleo; fué una empresa francamente audaz; estuvimos expuestos a una cantidad de contingencias, que no voy a señalar en detalle, pero, incluso, proba-

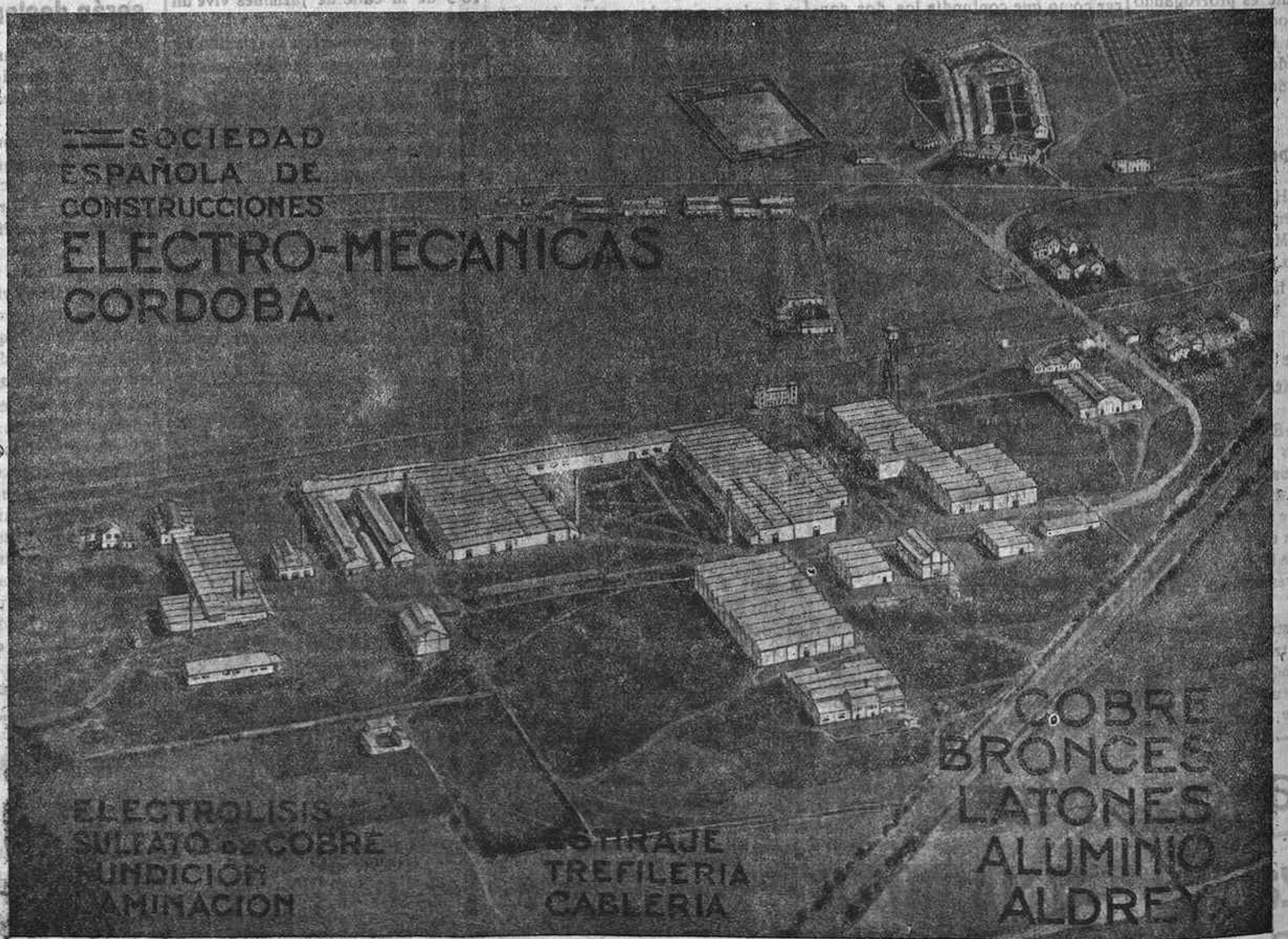
(Continúa en 2.ª plana)

EL GAS
es lo más
Limpio
Cómodo
y Económico

Para cocinas, estufas, plancheros, calenta-aguas y todos usos domésticos e industriales
Instalaciones alquiladas

HIELO

En las mismas condiciones que en la fábrica de cantidad y precio, puede usted adquirir las arobas y medias arobas en la HUEVERIA DE SAN ALVARO, pagando los encargos por anticipado. Teléfono 1798. San Alvaro, número 1.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS CORDOBA.

ELECTROLISIS
SULFATO DE COBRE
FUNDICIÓN
MINERACIÓN

ESTRAJE
TRIFILERIA
CABLERIA

COBRE
BRONCES
LATONES
ALUMINIO
ALDREY